



Según el Reporte N° 119
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 213 CONFLICTOS SOCIALES DURANTE
EL PRIMER MES DE AÑO 2014**
Nota de Prensa N°030/OCII/DP/2014

- ***Durante dicho período, se registró 3 conflictos menos y resolvió 1.***
- ***Preocupan las protestas anunciadas para el 17 de febrero por los pobladores de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 119**, correspondiente al mes de enero de 2014, el cual da cuenta -entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 213 conflictos sociales, tres menos en relación al mes anterior. También informa de un conflicto resuelto y del surgimiento de tres casos nuevos, ubicados en las regiones de Tumbes, Apurímac y Cusco.

Del total de conflictos sociales registrados a nivel nacional, 169 de ellos se encuentran en estado activo y 44 en latencia. Cabe indicar, que Áncash (25), Apurímac (23) y Puno (18) son las regiones que concentran la mayor cantidad de conflictos sociales. Cinco conflictos fueron retirados del Reporte, por no haber registrado acción de las partes durante los últimos meses.

Al iniciar el año, los conflictos socioambientales continúan siendo los más numerosos con 136 casos, tres menos, en comparación a diciembre de 2013. La actividad minera es la más vinculada a la conflictividad con el 48% del total de casos registrados. Los conflictos por esta actividad se concentran en las regiones de Áncash (18 conflictos), Apurímac (16), Cajamarca (11), Puno (09) y Ayacucho (07).

Un segundo grupo de conflictos socioambientales son los relacionados a las actividades hidrocarburíferas, con 18 conflictos, ubicado principalmente en la región Loreto (8 conflictos), especifica el Reporte elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.

Respecto a los conflictos nuevos, el documento defensorial informa que se han registrado tres. Uno socioambiental, otro por asuntos de gobierno local y un tercero, por cultivo ilegal de coca.

En el primer caso, ubicado en Tumbes, los pescadores de boliche y arrastre exigen a BPZ Exploración & Producción S.R.L. el pago por los siete días que dejaron de laborar, luego del derrame de petróleo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014. En el segundo conflicto, la población del distrito de Huancarama, Apurímac, rechaza la gestión del alcalde por supuestos actos de corrupción, y cuestionan a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a las denuncias presentadas desde el año 2012 contra la autoridad edil por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.

El tercer conflicto es el protagonizado por los productores de coca de las provincias de La Convención, Calca y Paucartambo, Cusco, exigen a la Empresa Nacional de la Coca - ENACO S.A. el incremento de precio de la arroba de la hoja de coca.

El **Reporte** señala que, en enero se resolvió un conflicto. Es el caso referido a universidad de Áncash. Los estudiantes de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” (UNASAM) se oponían a que el rector, Dante Sánchez, asuma sus funciones por los cuestionamientos a su gestión y supuesta afectación de la autonomía universitaria. Este conflicto se resolvió porque el 27 de enero de 2014, la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de la Asamblea Nacional de Rectores - ANR comunicó mediante un Oficio a la Secretaría General de la UNASAM el reconocimiento a Guillermo Gomero como rector, quien fue elegido por la Asamblea Universitaria de la referida casa superior de estudios.

Es importante señalar que a enero de 2014, los conflictos sociales por asuntos de gobierno local continúan siendo el segundo más frecuente con 23 conflictos en 12 regiones del país, seguido de los conflictos por demarcación territorial con 15 conflictos sociales que involucra a 15 regiones de país.

La Defensoría del Pueblo muestra su preocupación por las protestas anunciadas por los pobladores de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris para el 17 de febrero de 2014, en rechazo al inicio de actividades de la empresa Candente Copper. Ella, realizó el 24 de enero último, un taller informativo para la aprobación de la modificatoria del actual Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del proyecto de exploración Cañariaco, en el caserío de Atunloma, distrito de Cañaris.

En Cajamarca, se ha convocado para los días 19 y 20 de febrero una inspección a la zona del proyecto Conga, con la finalidad de apoyar a los guardianes de las lagunas y verificar que no se realicen trabajos de movimiento de tierras.

En Áncash, el Comité de Lucha Contra la Construcción de un Penal, en Casma, convocó a un paro provincial el 12 de febrero en rechazo a la construcción del penal. Así mismo, el Frente de Defensa de la Provincia del Santa anunció un paro regional para el 27 de febrero a través del cual demandarán al Gobierno Central la transferencia de la compensación económica para culminar las obras paralizadas y la devolución de los 517 millones de Nuevos Soles que por la aplicación de la Ley del Gravamen Minero.

Para una visión ampliada y detallada del **Reporte Mensual de Conflictos Sociales** se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 12 de febrero de 2014.

